



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE EL CASAR DE ESCALONA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62.1b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se publica el nombramiento en propiedad, como funcionario de carrera de este Ayuntamiento a don Ismael Gil Illán para ocupar plaza de funcionario en prácticas en la Escala Básica, categoría de Oficial, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento al personal aspirante que ha resultado seleccionado para pasar a la fase de prácticas.

El nombramiento se realizó por resolución de Alcaldía de fecha 01/12/2016, realizando el acto de acatamiento del ordenamiento jurídico y tomando posesión del puesto de trabajo en la misma fecha.

El Casar de Escalona 1 de diciembre de 2016.-El Alcalde, Roberto Pérez Jiménez.

N.º 1.- 255